

Las fuerzas armadas en América Latina han mantenido su cuestionamiento a la vida democrática a pesar de haber dejado posiciones públicas de poder. La política latinoamericana ha sido puesta nuevamente en jaque por inéditas formas de incursión de los militares en la vida pública. La sostenida autonomía de las fuerzas armadas —actualmente gobernantes o fuera de las funciones gubernamentales— está generando formas de Estado desconocidas en la región. La independencia con que estas instituciones definen sus metas institucionales y, en ciertos casos, proveen sus propios recursos, ha creado un nuevo peligro al proceso de democratización en América Latina. La actualidad y vigencia de este fenómeno ha sido estudiada por un pionero y selecto grupo de científicos sociales latinoamericanos. Ellos nos muestran las particularidades de este proceso de autonomía castrense, analizando todas las variedades con las que éste se presenta en cada una de nuestras sociedades.

Felipe Agüero
Gabriel Aguilera
Raúl Barrios
Raúl Benitez
Clovis Brigagao
Fernando Bustamante
Antonio Cavalla
Ricardo Córdova
Andrés Fontana
José A. Gil Yepes
Carlos María Lezcano
Lucrecia Lozano
Pablo Mariñez
José Luis Piñeyro
Juan Rial
Marcial Rubio
Augusto Varas

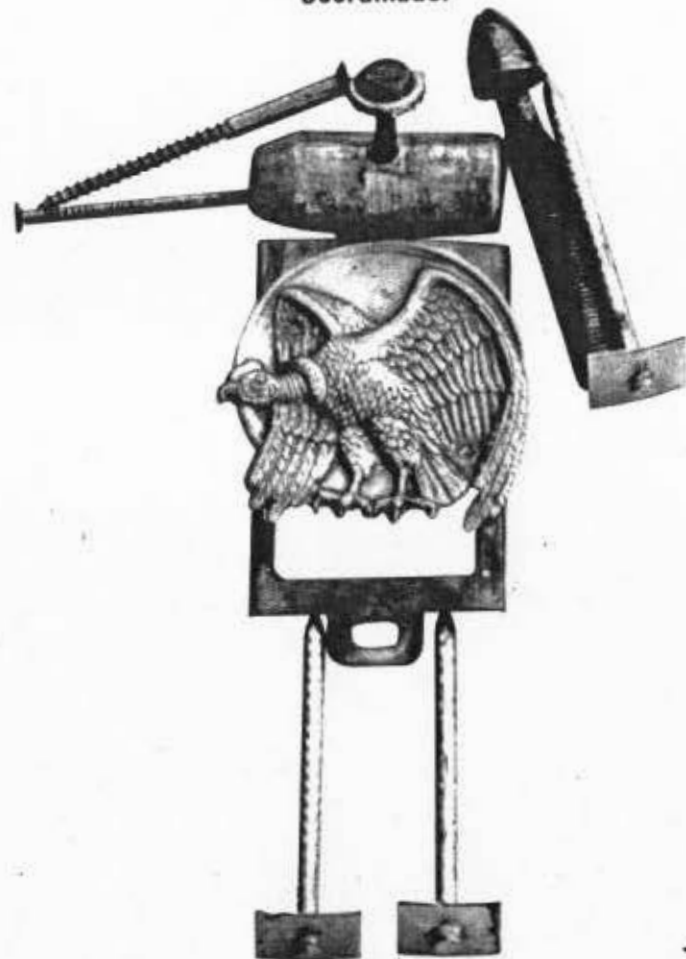
ISBN 980-6110-26-9

Augusto Varas LA AUTONOMIA MILITAR EN AMERICA LATINA

La Autonomía Militar en América Latina

Augusto Varas

Coordinador



EDITORIAL NUEVA SOCIEDAD

La Autonomía Militar en América Latina

Augusto Varas

Coordinador

EDITORIAL NUEVA SOCIEDAD

Primera edición 1988

© 1988 by Editorial NUEVA SOCIEDAD
Apartado 61.712, Caracas 1060-A, Venezuela

Portada: Ximena Subercaseaux
Fotocomposición: cb-arte
Impreso en Venezuela por Refolit
ISBN 980-6110-26-9

*Los editores agradecen
al Centro Latinoamericano de Defensa
y Desarme (CLADDE) el apoyo otorgado
a esta publicación.*

Prólogo.....	9
--------------	---

INTRODUCCION

<i>Augusto Varas</i> Autonomización castrense y democracia en América Latina.....	<u>13</u>
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------

PRIMERA PARTE

El control civil

<i>Andrés Fontana</i> De la crisis de las Malvinas a la subordinación condicionada: conflictos intramilitares y transición política en Argentina...	33
<i>Augusto Varas</i> Democratización y reforma militar en Argentina	<u>57</u>
<i>Fernando Bustamante</i> El desarrollo institucional de las fuerzas armadas de Colombia y Ecuador.....	83
<i>Marcial Rubio Correa</i> Las fuerzas armadas en la estructura política peruana	<u>109</u>
<i>José A. Gil Yepes</i> El encaje político en el sector militar. El caso de Venezuela .	<u>129</u>

SEGUNDA PARTE

Autonomía castrense

Clovis Brigagao

Autonomía militar y democracia. El caso brasileño..... 147

Felipe Agüero

Autonomía de las fuerzas armadas en el autoritarismo
y la democracia en Chile..... 167

Juan Rial

Los militares en tanto "partido político sustituto"
frente a la redemocratización en Uruguay..... 197

Gabriel Aguilera

Autonomización y corporativización castrense.

El caso de Centroamérica..... 231

TERCERA PARTE

Integración cívico-militar

José Luis Piñeyro

Fuerzas armadas mexicanas y modernización militar..... 267

Raúl Benítez, Lucrecia Lozano,

Ricardo Córdova, Antonio Cavalla

Fuerzas armadas, sociedad y pueblo. Cuba y Nicaragua..... 289

CUARTA PARTE

Crisis castrense

Raúl Barrios

Fuerzas armadas y proceso democrático

en Bolivia, 1982-1986..... 327

Carlos María Lezcano

Las fuerzas armadas en Paraguay..... 347

Pablo A. Mariñez

Las fuerzas armadas en la República Dominicana.

Profesionalización y politización..... 365

Autores..... 389

Prólogo

El indiscutible papel político que han tenido las fuerzas armadas latinoamericanas no ha sido suficiente estímulo para su adecuado estudio por parte de las ciencias sociales de la región. Son escasos los análisis de las complejas relaciones cívico-militares, así como los trabajos que profundizan el conocimiento sobre los mecanismos específicos de articulación entre las instituciones armadas y el resto del Estado, economía y sociedad. Preferentemente, los análisis concentran su interés en momentos en los cuales las fuerzas armadas irrumpen en la vida política nacional. No obstante, un seguimiento pormenorizado de la tupida red de lazos económicos, ideológicos y políticos entre el mundo castrense y el civil, no ha sido sistemáticamente establecido en momentos de aparente normalidad.

Por las razones anteriores, un conjunto de investigadores latinoamericanos hemos iniciado la tarea de realizar un estudio comparado de la actual situación que presentan las relaciones entre las fuerzas armadas y el resto de las estructuras e instituciones sociales y políticas. Este estudio ha sido llevado a cabo a partir de una hipótesis general, que cada estudio nacional ha ilustrado y profundizado. Esta es la afirmación que las fuerzas armadas observan un creciente proceso de autonomía institucional, el que les ha permitido desarrollarse como un actor político más en las respectivas políticas locales. Al margen de las condiciones nacionales, este proceso, si bien variable, es un elemento común a toda la región. Nuestro esfuerzo ha estado, en consecuencia, orientado a develar las diversas formas que adopta el fenómeno de la autonomía funcional de las fuerzas armadas latinoamericanas. En una segunda etapa, ya en preparación, se estudiarán las formas alternativas para revertir este proceso

Fuerzas armadas mexicanas y modernización militar

José Luis Piñeyro

El ensayo ofrecerá una panorámica del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos¹ alrededor de los siguientes ejes: la reciente profesionalización militar y sus antecedentes inmediatos; la estructura educativa y sus objetivos generales; la estructura estratégica y las últimas adquisiciones de equipo bélico; el tamaño y organización territorial de la milicia; la llamada corporativización militar integrativa contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y su concepción implícita de seguridad nacional; el control civil sobre la institución castrense, los mecanismos y últimas pruebas del mismo y por último, reflexiones sobre los factores de distanciamiento del instituto armado frente a la sociedad mexicana.

Profesionalización militar, estructura educativa y equipo bélico

El actual proceso de modernización militar se inició a partir de 1971, durante el gobierno de Luis Echeverría, cubriéndose los tres niveles de la profesionalización: el educativo-organizativo, el material-logístico y el ideológico-político. La culminación de la acelerada profesionalización la representó la fundación en 1976 de la Universidad Militar, a fines del sexenio de Echeverría.

Sin embargo, cabe hacer un paréntesis y señalar que de 1920 a 1968, existió un parcial desfase entre los tres niveles de la profesio-

¹ No incluimos en el trabajo a la Armada ya que no existen estudios sobre la misma ya que tampoco es básica en la estructura del poder nacional donde está representado el poder militar.

nalización, es decir, la introducción de modernos métodos técnico-organizativos e ideológico-políticos, no correspondió con la compra masiva de moderno armamento y equipo técnico-bélico. Las pocas adquisiciones de nuevas armas fueron distribuidas entre unidades de élite bien pagadas y pertrechadas, encargadas de trasladarse a cualquier región donde las fuerzas políticas y paramilitares se declararan incapaces de controlar manifestaciones civiles y/o secciones militares sublevadas. Desde entonces existe una división del trabajo de vigilancia y control: las zonas urbanas a cargo de las corporaciones policiales y las rurales y semi-rurales bajo la responsabilidad del Ejército. Este acude en auxilio de las primeras en casos de emergencia declarada, unas son la primera línea de fuego y el otro, la segunda. Conviene recordar tal división de trabajo ya que la retomaremos al final del escrito cuando reflexionemos sobre las probabilidades de que suceda la autonomización militar.

La modernización castrense continúa a lo largo del gobierno de López Portillo (1976-1982). En tal periodo se completaron las necesidades de transporte terrestre (camiones, carros, etc.), aéreo (aviones, helicópteros) y marítimo (guardacostas, lanchas patrulleras, etc.), de equipo de guerra individual (fusiles, ametralladoras, etc.) y pesado como tanques y tanquetas. Se construyeron nuevas instalaciones (cuarteles, habitaciones, etc.) y se crearon nuevos cursos y especialidades. Además se introdujo equipo técnico como computadoras, radares aéreos y costeros, etc., según las necesidades administrativas de clasificación de personal, sistematización de información, vigilancia naval y aérea. Se crearon nuevas unidades para las armas de Infantería y Caballería y para los servicios de sanidad e intendencia. En fin, se impulsaron viejos y nuevos cursos (archivo-nomía, electricidad, meteorología, etc.), para hacer frente a las necesidades de las armas y servicios. El cierre con broche de oro lo representó la fundación en 1981, de la institución cúspide del sistema educativo militar: el Colegio de la Defensa Nacional que ofrece el posgrado de Maestría en Administración Militar para la seguridad y defensa nacionales.

Todo ha estado enmarcado dentro de un objetivo central: prescindir al máximo de los servicios de técnicos y profesionales civiles en la organización y funcionamiento interno de la milicia nacional; ser crecientemente autosuficientes. Objetivo que se planteó desde 1966 cuando se dan los primeros pasos de la actual etapa de modernización.

La meta de la autosuficiencia comprende también el aspecto logístico en términos de abastecimiento y comercialización de vive-

res de primera necesidad y de producción de armamento individual. Así, por ejemplo, se creó a fines de 1973 el sistema de tiendas "SeDeNa" para la venta de artículos de primera necesidad y de consumo general por acuerdo presidencial; dicho sistema, para mediados de 1982 contaba ya con 95 sucursales en la República. El conjunto de granjas agropecuarias creado asimismo por acuerdo presidencial a principios de 1976, para junio de 1982 contaba con 34 granjas en operación en las diferentes zonas militares. Se informa que "al considerar el volumen de ventas y los mínimos márgenes de utilidad aplicados ha sido posible arribar a uno de los fines más esperados: la autosuficiencia"².

En 1985, el sistema educativo militar estaba compuesto por 23 planteles y ofrecía una variada gama de oficios y profesiones. Idea cabal de tal variedad se da si mencionamos sólo algunos establecimientos relacionados con la formación de generales, jefes y oficiales, como son: el Colegio de la Defensa Nacional, La Escuela Superior de Guerra, La Escuela Médico Militar, la Escuela Militar de Ingenieros, la Escuela Militar de Odontología, el Colegio del Aire, el Heroico Colegio Militar, la Escuela Militar de Transmisiones, la Escuela Militar de Enfermeras, entre otras.

En todo el proceso de reestructuración educativa, el entrenamiento brindado por Estados Unidos ha tenido un papel básico en términos de actualización de conocimientos técnicos y estratégicos. Por ejemplo, de 1950 a 1968 se entrenó a 546 soldados mexicanos, pero sólo de 1964 a 1968, tomaron cursos en Estados Unidos 306 militares, o sea el 55% del total, precisamente en los años en que se inicia la profesionalización en curso. Más aún, si desagregamos los años queda claro que sólo en 1966 fueron adiestrados 89 soldados, un año antes de la creación de las Escuelas Militares de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios y la de Caballería. Todos los cursos del contingente militar comentado tuvieron que ver con las necesidades de estructuración de tales escuelas, y con un curso básico de las mismas: la contraguerrilla. Sucedió lo mismo con los cursos tomados en el periodo de 1971 a 1976, se guardó estrecha relación con las necesidades de reorganización educativa y organizativa, y con las distintas formas que adquirieron los conflictos políticos.

Empero, cabe hacer una precisión. Si bien se ha dependido del entrenamiento norteamericano y ha habido una estrecha correla-

² "Tiendas y granjas agropecuarias SeDeNa" en: *Revista del Ejército y la Fuerza Aérea, México*, junio de 1982, pp. 31

ción entre el mismo y las necesidades de reestructuración del Ejército y la Fuerza Aérea, dicho entrenamiento no ha tenido el carácter multitudinario de otras fuerzas armadas de América Latina. De 1950 a 1984, recibieron adiestramiento de Estados Unidos solamente 1.054 soldados mexicanos. Obedece lo anterior a dos razones. Una histórico-político: la decisión de la clase gobernante de disminuir al máximo las influencias externas en la organización, funcionamiento y orientación política de la milicia³. Otra técnico-administrativo: la totalidad de los uniformados entrenados en el exterior fungen como instructores o profesores, y se pretende también ser parcialmente autosuficientes en el aspecto educativo, tener capacidad de constante retroalimentación de los diversos cuadros de las armas y servicios y estar al día en los últimos avances técnico-bélicos.

Autosuficiencia en equipo de guerra individual y liviano también ha sido una meta prioritaria bastante añeja. Así, en los años cincuenta y sesenta se fabricaron el fusil-ametrallador Vargas, la pistola automática Obregón, y otros. A mediados de los años setenta se produjeron los fusiles automáticos ligeros, los FAL, y las ametralladoras a gas, las MAGG, mediante la compra de la patente de fabricación a Bélgica. En la actualidad existe una producción constante de fusiles automáticos, los G-3 y los H-K patente alemana, así como en menor proporción armas de la misma familia H-K como pistolas, subametralladoras y ametralladoras livianas y pesadas. Se fabrican asimismo vehículos blindados para transporte de personal y reconocimiento denominados DN-I, DN-IV y DN-V y SeDeNa-1000, así como granadas, municiones para mortero, obusero y armamento de diverso calibre, además de cohetes tierra-tierra que están en su fase experimental.

La Secretaría de la Defensa Nacional que agrupa al Ejército y a la Fuerza Aérea y la Secretaría de Marina adquirieron de 1975 a 1985, equipo liviano y pesado de distintos países. Destacan las siguientes compras: 40 vehículos blindados Panhard de Francia, más 27 carros de reconocimiento Panhard que están por surtirse; 35 armas antitanque M-3 de Estados Unidos; 2 destructores Gearing del mismo país; 6 guardacostas Halcón de España; 32 botes patrulleros Azteca de producción nacional con patente de Escocia más 6 que están por construirse; 6 botes patrulleros "Olmeca" y 4 guarda-

costas Aguila, ambos barcos de producción nacional; 5 helicópteros Bell de Estados Unidos; 12 aviones F5E del mismo país y 55 aviones Pilatus PC-7 de Suiza, entre otras adquisiciones⁴. Habría que señalar que entre 1971 y 1974, se compró material aéreo y refacciones para el mismo, que según la *Revista del Ejército y la Fuerza Aérea*, representó la mayor cantidad comprada de tal material desde 1944, es decir, desde la Segunda Guerra Mundial.

Tamaño de las fuerzas armadas y estructura territorial

Las fuerzas armadas mexicanas en 1984, sumaban 120.000 miembros a diferencia de los 80.000 existentes en 1974. Corresponden al Ejército 94.500 efectivos, a la Fuerza Aérea 5.500 y a la Armada 20.000 marinos⁵.

La distribución geográfico-política es la siguiente: el Ejército está estructurado en 36 zonas militares correspondiendo con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, a excepción de los estados de Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chiapas que cuentan con dos zonas militares cada uno. Los primeros tres estados tradicionalmente los ha caracterizado múltiples conflictos rurales; el último cuenta con dos zonas a partir de 1984 debido a que concentra una zona petrolera que es de importancia estratégica (como también es el caso de Veracruz). Habría que agregar que en Chiapas en los últimos cuatro años, ha habido tensiones por el éxodo de refugiados guatemaltecos y salvadoreños y fricciones con el gobierno de Guatemala, dado que considera que el movimiento guerrillero guatemalteco usa la zona fronteriza mexicana como fuente de abastecimiento humano y de pertrechos, con la supuesta complacencia oficial de México. Las 36 zonas militares a su vez están integradas en nueve regiones militares.

Se puede apreciar con facilidad la disposición estratégica de carácter interno y externo de las instalaciones castrenses. Regiones con gran tradición de conflictos sociales y regiones con gran riqueza de recursos petroleros, minerales y marinos.

³ Ver José Luis Piñeyro: "Las Relaciones Militares México-Estados Unidos: Ayer y Hoy" en *Nexa*, México, marzo de 1986.

⁴ International Institute for Strategic Studies: *The Military Balance: 1984-85*, Londres, pp. 122
⁵ *Ibid.*, p. 164.

Actual estructura estratégica

La doctrina de guerra de México es de tipo defensivo ya que no presupone hipótesis de guerra ofensiva contra otras naciones, a excepción de una ofensiva de tipo táctico, de contraatacar para pasar de inmediato a la defensiva estratégica.

Tal doctrina descansa en antecedentes bastante concretos. *Históricos*: las lecciones de las guerras de conquista norteamericana y de intervención francesa; la primera representó la pérdida de casi la mitad del territorio y la segunda la ocupación militar colonialista del mismo por casi seis años. De aquí la necesidad de mantener a ultranza principios básicos de política exterior (no intervención en los asuntos internos de las naciones, autodeterminación de los pueblos y arreglo pacífico de los conflictos internacionales) vitales para la supervivencia como nación independiente. Unido esto a las constantes guerras y rebeliones domésticas que representaron entre otras cosas, la imposibilidad de cualquier proyecto mexicano anexionista y la difícil construcción del Estado-nación. *Antecedentes político-realistas o si se quiere militares y morales*: por un lado, lo inútil de armarse, bien para atacar a Estados Unidos, la mayor potencia militar mundial, bien para defenderse en términos convencionales, o sea, la sola confrontación de las fuerzas armadas respectivas; por otro, lo lejano de que Guatemala el vecino sureño, sea una amenaza militar importante, además de lo contradictorio de una política expansionista con los principios de política exterior antes anunciados. Supuesto clave de todo lo expuesto es que frente a una invasión extranjera, se daría la conjunción fuerzas armadas-fuerzas populares para derrotarla y, por ende, el ámbito de acción de las primeras estaría restringido a las múltiples acciones para la conservación del orden interno y no para realizar empresas militares externas.

Ahora bien, la doctrina de guerra defensiva mexicana cuenta con tres planes: El Plan de Defensa Nacional I (DN-I), que consiste en la defensa contra un agresor externo, plan elaborado con base en las consideraciones anteriores. El Plan de Defensa Nacional II (DN-II) concebido como la defensa contra un adversario interno y el Plan de Defensa Nacional III (DN-III) que comprende la defensa contra catástrofes humanas y naturales, o mejor conocido como de "auxilio a la población en casos de desastre".

El Plan DN-I descansa en un supuesto central: el uso combinado de fuerzas regulares e irregulares para repeler un enemigo externo. En un primer momento, las fuerzas armadas "responderían

al golpe" para pasar después a la defensiva y desempeñar funciones de organización y armamento de las fuerzas populares. Al principio, siguiendo esta lógica, las fuerzas regulares serían la vanguardia táctica, de respuesta inmediata, y la retaguardia las fuerzas populares; después éstas serían la vanguardia estratégica y las primeras la retaguardia táctica. Fuerzas militares y paramilitares desarrollarían bajo tal dinámica, una intensa y extendida guerra de guerrillas hasta derrotar y expulsar del país al invasor. En dicha campaña se trataría de hacer recurso a la solidaridad de los países aliados o amigos para contribuir a la rápida salida de los agresores. El plan "Goblin" es un concentrado de lo expuesto.

El Plan DN-II está diseñado para confrontar un contrincante interno, o sea, cualquier movimiento político armado o no armado que atente contra la Constitución, leyes e instituciones derivadas y la forma de propiedad dominante amparada por las mismas; la salvaguarda, si no exclusiva, sí predominante de la propiedad privada. Es decir, en México si bien es dominante no es la única, coexiste con la propiedad comunal, la ejidal, la social y la nacional. Disturbios civiles (manifestaciones, huelgas, invasiones de tierra, etc.), o diversos actos violentos (sabotaje, acciones guerrilleras rurales o urbanas, etc.) constituyen la variedad de acontecimientos a vigilar o controlar. La idea rectora o hipótesis de guerra es acudir al área conflictiva de inmediato, controlar o reprimir con energía el foco de insurgencia civil armada o no armada o, por lo menos, aislarlo del resto de la sociedad. Evitar su propagación al cuerpo social.

Obedece la lógica del plan, a que hay plena conciencia de la desproporción numérica de las fuerzas armadas frente a la amplia población mexicana y el extenso territorio, junto a las tradiciones de lucha y rebelión no sólo en las fuerzas populares, sino también en el pasado reciente en las mismas fuerzas armadas. En pocas palabras, tamaño de la población y del territorio, y tales tradiciones hacen imprescindible localizar y controlar o aislar el frente interno de guerra, impedir que proliferen frentes que los transformen en diversos teatros de operaciones, dada la falta de capacidad para actuar en varios frentes y para transportar tropas a diversas regiones de la extensa geografía. Uniforma la concepción estratégica una especie de mini "Fuerzas de Despliegue Rápido" como las organizadas por Estados Unidos para invadir cualquier país del mundo "libre" amenazado por el "comunismo". Gran capacidad de saturación y acción inmediata en el teatro de guerra (una transportación pronta y masiva de equipo sofisticado y soldados de *élite* y una red de abastecimiento eficaz y segura) conforma el eje directriz de la estrategia.

El Plan "Guardia Director", es un ejemplo del DN-II y subplan del mismo es el Guardia "Valle de México", proyectado para garantizar protección a la capital y áreas aledañas y sus instalaciones productivas oficiales y privadas estratégicas. Zona de amplísima concentración poblacional y productiva.

El Plan DN-III al igual que los ya bosquejados, es permanente y pretende ofrecer seguridad a la población frente a diversos desastres humanos o naturales o actividades ilícitas. Situaciones de emergencia y debilidad que pueden ser aprovechadas para atentar contra la defensa nacional. Terremotos, inundaciones, epidemias, incendios, drogadicción generalizada, sequías, hambruna, etc. pueden ser usadas por el enemigo interno o externo y poner en entredicho la seguridad nacional.

Combatir acciones o sucesos que puedan dañar la salud física o moral del pueblo, de las fuerzas populares, retaguardia de las fuerzas armadas, frente a un adversario externo o interno que ponga en peligro la defensa nacional y la vinculación pueblo-Ejército. Existe un variado conjunto de planes y subplanes para hacer frente a las eventualidades mencionadas.

Planes permanentes derivados del Plan DN-III son el "Acuario" consistente en la distribución gratuita de agua a las zonas áridas rurales y semirurales y el "Lefedar" o Ley Federal de Armas que como su nombre indica, está concebido para controlar el porte ilegal de armas de fuego y fomentar el registro de armas entre cazadores, deportistas, vigilantes, y otros. Hay otros planes como son el "Abigeato" y el "Protección de Bosques".

Las campañas de labor social (consultas médicas, dentales, veterinarias, entrega de despensas, etc.) en la actualidad se efectúan como complemento a las maniobras generales de verano e invierno, o a las maniobras tácticas de una zona o región militar, o bien en estados con agudos problemas políticos que potencialmente puedan transformarse en crisis más amplia.

Otro plan es el "Canador" (Canabis-Adormidera) elaborado para el combate permanente y nacional al cultivo y tráfico de drogas. Un subplan es el "Condor", programado para cubrir la misma meta pero para la región localizada en las montañosas fronteras de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango. El "Puma", el "Jaguar", el "Halcón, y otros. En total suman doce subplanes regionales de apoyo al plan "Canador".

Participan permanentemente en tales planes 25.000 soldados (15.000 en acciones directas), 1.225 oficiales y 20 generales. Magnitud de las operaciones desplegadas las dan las siguientes estadísti-

cas: de enero de 1983 a febrero de 1985 se destruyeron 137.000 plantíos de amapola y 80.750 de marihuana impidiéndose con ello la producción de 118.300 kilos de opio y 8.840.000 de marihuana. Se confiscaron 640 transportes terrestres, 14 aviones, 7.700 armas y se arrestaron 10.200 nacionales y 40 extranjeros. A las cifras mencionadas habría que agregar las de la Armada y la Procuraduría General de la República. El total de bajas del Ejército y la Fuerza Aérea en tales actividades de marzo de 1984 a marzo de 1985 ha sido de 315 soldados y oficiales; en el mismo mes se confiscaron e incineraron 716 kilos de cocaína con valor aproximado de 2 billones de pesos en el mercado de drogas.

Corporativización militar integrativa y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece la necesidad de lograr el desarrollo integral de México mediante un conjunto de iniciativas (económicas, políticas, culturales y financieras) apoyadas en un amplio consenso social logrado mediante la consulta popular. Iniciativas que permitan una sociedad más "justa e igualitaria y una democratización integral". Iniciativas que también son tomadas de acuerdo a la historia y tradiciones del país como Estado-nación, así como con respecto al condicionante ambiente y mercado internacional.

Sobre la vinculación fuerzas armadas y seguridad nacional se asienta: *El derecho inalienable de México de mantener libre, soberano, íntegro en su territorio, independiente y con autodeterminación política, se refleja en las fuerzas armadas como la comprensión, pre visión y cumplimiento de las funciones específicas... Con ello coadyuvan a mantener el orden interno y al desarrollo nacional y están listas para la defensa del país*⁶.

Dicho en otras palabras, es una conjunción de los planes DN-I, DN-II y DN-III antes comentados.

Respecto a la contribución específica de las fuerzas armadas a la seguridad nacional, se afirma que contribuyen al desarrollo global nacional mediante "la defensa de la integridad territorial, de la

6 Poder Ejecutivo Federal: Plan Nacional de Desarrollo: 1983-1988, Talleres Gráficos de la Nación, México, DF, 1983, pp. 63, subrayado nuestro.

independencia y la soberanía de la nación. Asimismo, cumplen tareas complementarias dentro del desarrollo nacional de gran impacto en las áreas con mayores rezagos sociales". Tales labores son: abasto gratuito de agua potable, reforestación, alfabetización, etc, además del auxilio a la población en desastres, y la lucha contra los estupefacientes, la preservación, conocimiento y racional uso de los recursos marítimos y de la vigilancia de los mares, islas y costas. Aquí, siguiendo al PND, la contribución militar que se destaca guarda relación sólo con los planes DN-I y III.

Sin embargo, como veremos al abordar el apartado del PND titulado "Doctrina Militar", los tres planes DN quedan englobados. Tal doctrina es definida como: las normas y principios permanentes que guían la creación, organización, educación, adiestramiento, equipamiento y acción de las fuerzas armadas con el fin de garantizar la comunicación mutua entre sus miembros y obtener mayor eficiencia en el cumplimiento de las órdenes recibidas.

La Doctrina Militar está constituida y moldeada por las directrices dadas por el presidente y los preceptos contenidos en la Constitución de 1917. Se asienta que el Ejecutivo Federal para garantizar la seguridad interior y la defensa exterior dispone de las fuerzas armadas. Asimismo, la doctrina aludida está moldeada por: las virtudes militares del valor, honor, lealtad y patriotismo, una estructura orgánica flexible de las fuerzas armadas y una vocación de servicio e identificación profesional entre sus miembros. Elementos todos que promueven su actuación integral, base de las actividades operativas y acciones que contribuyen al desarrollo nacional.

Las disposiciones específicas para las fuerzas armadas con respecto a la seguridad nacional (aunadas a las que determine el presidente para proteger la seguridad y defensa nacionales) son las siguientes:

1. Elevar el nivel profesional de todas las jerarquías y mandos (actualización del Plan General de Educación y Formación de Recursos Humanos).
2. Mejorar las normas y sistemas de comunicación entre las fuerzas armadas para el óptimo cumplimiento de las misiones (maniobras y ejercicios conjuntos del Ejército y la Fuerza Aérea con la Armada).
3. Proteger las instalaciones estratégicas y los recursos naturales (planes específicos por Estado o región tendientes a incrementar la capacidad operativa y la creación de unidades).
4. Defensa y promoción de los recursos marítimos (vigilancia e investigación de los recursos pesqueros y minerales del mar territorial).

5. Protección del espacio aéreo y las comunicaciones y las actividades de tierra, mar y aire (vigilancia aérea de la red nacional de transporte y apoyo logístico-táctico a la misma).

6. Modernización de la legislación secundaria (reformulación de reglamentos de disciplina, de ascensos y promociones; de organización, y otros).

7. Apoyo a la industria militar y naval para disminuir el abasto del exterior (adquisición de patentes de producción extranjeras de acuerdo de los insumos brindados por la planta industrial, capacitación de la mano de obra y fomento de la experimentación e inventos).

8. Fortalecer los programas de superación profesional (creación de nuevos cursos y escuelas, viajes y entrenamiento al exterior).

9. Seguridad social y bienestar familiar para los soldados (incremento de la capacidad de vivienda, prestaciones sociales y salarios de la tropa y oficialidad en general y de sus derechos según la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas).

La serie de aspectos reseñados a los cuales hicimos comentarios ilustrativos y complementarios, concluye: "La modernización de las fuerzas armadas es parte de la modernización democrática de la nación... La propia modernización de las instituciones políticas y las respuestas del Estado... permiten un desarrollo de las instituciones militares acorde a los principios filosóficos de nuestro proyecto nacional, orgánicamente integrados a las instituciones democráticas de México". Reflexiones e iniciativas bastante similares para y sobre las fuerzas armadas estaban contenidas en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 del gobierno anterior⁷.

Desde una perspectiva general, queda evidenciado como las fuerzas armadas mexicanas están formalmente insertadas en el PND o programa económico-político de transformación de la sociedad mexicana, cuales son las funciones externas e internas respecto a la seguridad nacional. Hoy por hoy, en el plano formal y real, los uniformados sufren un proceso de corporativización integrativa dada su sujeción al control civil y, a la vez, continúan con su profesionalización o modernización militar de un proyecto sociopolítico y económico más amplio.

Desde un ángulo particular, aparecen claras varias cuestiones. Primera, la recreación de los objetivos y funciones de los planes generales DN-I, DN-II y DN-III. Segunda, la lógica y congruencia

⁷ Poder Ejecutivo Federal: Plan Global de Desarrollo: 1980-1982, Talleres Gráficos de la Nación, México, DF, 1980, pp. 132-137.

formal de las bases de apoyo a estos planes: fuerzas populares y fuerzas armadas. Las primeras nutridas a través de un supuesto desarrollo económico, político y cultural integral, servirían de sustento frente a una eventual agresión: de un enemigo externo (DN-I); uno interno (DN-II); uno potencial interno o externo en situaciones de emergencia regional o nacional (DN-III) o de labor subterránea: drogadicción, pistoleroismo, y otros. Las fuerzas armadas se mantendrían cohesionadas mediante estímulos materiales genéricos (superior organización, adiestramiento, armamento, instalaciones, y otros) e individuales (mejores salarios, viviendas, servicios médicos, y otros) y estímulos morales (ascensos, condecoraciones, reconocimientos públicos, y otros). Tercera, estaría dada la suma positiva como diría Clausewitz, de los elementos materiales y morales para la guerra interna o externa o para la defensa nacional. Cuarta, las directivas de los planes generales y subplanes reiteran e insisten que provienen del presidente, comandante supremo de las fuerzas armadas, así como de las disposiciones establecidas en la Constitución de 1917.

En el último medio siglo, ha habido supeditación de los uniformados a la interpretación presidencial de sus atributos como Poder Ejecutivo y de la misma Constitución. Puede hablarse así de control civil, corporativización militar integrativa y una autonomización profesionalizada. Empero, como ha sucedido en otros países de América Latina, los militares pueden dar su "propia" interpretación del uso de la Constitución y de la legalidad del desempeño de los atributos presidenciales. Ya no podía plantearse aquello de la corporativización integrativa y no tendría mayor rigor analítico hacer uso de términos descriptivos opuestos: autonomización desprofesionalizada, control civil nulo, etc. Más allá que recurrir a nociones descriptivas o construir modelos de interpretación sobre las relaciones poder civil-poder militar, sería fructífero y profundo bajar al análisis concreto de las demandas y contradicciones que las clases sociales fundamentales plantean en el escenario económico-político y del grado de impacto de tales confrontaciones en la milicia.

Control civil y distanciamiento potencial de la sociedad política respecto a la sociedad civil

La ubicación del grado de control civil existentes en México sobre las instituciones armadas, sólo es posible realizarla a partir de los mecanismos formales, sean los legales o los consuetudinarios:

las declaraciones públicas de los militares, o sobre los militares o las evaluaciones oficiales sobre las labores de los mismos. Ello debido a que los uniformados no expresan públicamente sus opiniones sobre problemas nacionales (inflación, desempleo, y otros), o internacionales (crisis financiera, guerra en Centroamérica, etc). Cuando hacen declaraciones a la prensa sólo repiten o apoyan el punto de vista del presidente o bien del secretario de Estado correspondiente sobre el problema específico que se trate. Es regla de oro del sistema político mexicano para los uniformados. No significa, empero, que no tengan opiniones propias o que no las expresen en privado al presidente o al gabinete presidencial.

En lo tocante a reportes sobre las actividades de los militares, el Poder Ejecutivo Federal en su Informe de Ejecución de 1983 sobre el PND, considera que las fuerzas armadas revisaron y actualizaron sus planes estratégicos y realizaron maniobras generales en todas las zonas militares. Se dice que aplicaron el Plan de Protección de Instalaciones Vitales e intensificaron el "Canador" y el "Lefedar" y el DN-III. Se continuó con las múltiples facetas de la profesionalización militar según las instrucciones presidenciales, concluye el informe⁸.

Es costumbre política que en las diversas celebraciones públicas las fuerzas armadas refrendan su lealtad al presidente, las instituciones y la Constitución. En 1985 por ejemplo, en la conmemoración del 9 de febrero con motivo de "La Marcha de la Lealtad", el general Arévalo Gardoqui, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional expresó categórico: "La lealtad no admite dudas, la determinación está tomada siempre, antes de que la prueba llegue... El Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos, leales, firmes y cumpliendo reiteran su indestructible lealtad: a la República, a sus Instituciones y a su Jefe Supremo"⁹.

Aparte de las evaluaciones del Poder Ejecutivo Federal sobre el cumplimiento de las órdenes presidenciales dadas a los militares y de sus declaraciones de lealtad al poder civil presidencial, existen otros mecanismos e indicadores de control civil. Todos los ascensos de grado para general brigadier, de brigada y de división deben contar con la aprobación presidencial; igualmente los nombramientos o remociones de los jefes de zona o región militar y del secretario y subsecretario de la Defensa Nacional, del jefe y subjefe del Estado

⁸ Poder Ejecutivo Federal: Informe de Ejecución: 1983: Plan Nacional de Desarrollo, Talleres Gráficos de la Nación, México, DF, 1984, pp. 29-31.

⁹ *Revista del Ejército y la Fuerza Aérea*, México, febrero de 1985, p. XXII-XXIV.

Mayor y del inspector general. También la activación de cualquiera de los planes o subplanes comentados debe tener el visto bueno presidencial.

Muestra general de la supeditación al poder civil es el austero presupuesto castrense anual asignado, el cual por lo mismo requiere de una distribución muy racional. Presupuesto que de forma reiterada y pública los comandantes consideran como insuficiente para el cabal cumplimiento de sus misiones, pero que también públicamente reconocen que responde a que se destina el erario público a cubrir otras partidas como educación y salud pública. A mediados de marzo de 1985 el vicealmirante Pablo S. Portela informó que resultaba difícil contrarrestar el narcotráfico con el limitado presupuesto de la Armada, pero agregó: "No nos quejamos de nuestra situación... No desviaremos mayor presupuesto del gobierno federal que tiene otras prioridades"...

Ejemplos genéricos adicionales son: la actitud solidaria respecto a los problemas de la frontera sur con el gobierno de Guatemala en lo referente al movimiento guerrillero de este país (tanto en las negociaciones con Guatemala como en la reubicación de los refugiados lejos de la frontera) como de cara a las presiones de Estados Unidos por la posición de México en el Grupo Contadora. Circunstancias ambas donde la alta burocracia militar ha respaldado las iniciativas presidenciales.

Durante la operación "Intercepción" instrumentada por Estados Unidos en la frontera norte (se usó como pretexto el asesinato de un agente antinarcóticos americano) también la actitud militar ha sido de apoyo unánime. Al confrontar esta difícil coyuntura de las relaciones con Estados Unidos, el presidente cambió al general Vinicio Santoyo de jefe del Estado Mayor de la Defensa, a jefe de la XV Zona Militar y de la V Región Militar, área de estratégico valor para los cultivadores y traficantes de drogas. Cambio de mando que ratifica no sólo el poder presidencial sino de igual forma la disposición del Alto Mando y de un oficial de gran jerarquía y preparación (subdirector del Colegio Militar y de la Escuela Superior de Guerra y director del Colegio de la Defensa Nacional, etc.) para acudir a una región crítica que requería atención urgente. Una forma más de mejorar las tirantes relaciones con Estados Unidos.

Pero la relación poder civil-poder militar si bien por lo común es unidireccional en lo tocante a las órdenes generales, requiere de un sustrato material y moral para el mejor cumplimiento de las órdenes. El presidente Miguel de la Madrid no ha descuidado de acompañar a los incentivos morales (condecoraciones, promociones, y

otros) los estímulos materiales como forma de asegurar la cohesión interna y la lealtad institucional. Ejemplifica tal remuneración el alto incremento salarial concedido por el presidente en los primeros meses de su gestión de gobierno. Una milicia bien organizada, armada, pagada y con reconocimiento público resulta más difícil que ponga atención a los "cantos golpistas subversivos de las sirenas nacionales e internacionales".

Sobre las probabilidades de un alejamiento del aparato militar de la sociedad civil y del Estado en general no se vislumbran síntomas de su viabilidad a corto o mediano plazo. Lo que sí cabe subrayar son los elementos potenciales y secundarios que fortalecerían tal ruptura. Tales los constituyen las múltiples profesiones (médicos, dentistas, ingenieros, etc.) y oficios (telegrafistas, meteorólogos, etc.) que conforman el sistema educativo militar, los cuales junto al parcial abastecimiento alimenticio permiten preveer una autosuficiencia casi total del mundo civil, en términos de organización, funcionamiento y aprovisionamiento.

Frente a situaciones de emergencia como huelgas nacionales, los profesionales y técnicos militares ya han suplido provisionalmente a los civiles en sus puestos, brindando nuevos servicios a la burocracia civil y al Estado. En situaciones normales, los uniformados también pueden ir ocupando puestos en empresas estatales y paraestatales, lo que sería un indicador genérico de la relación poder civil-poder militar, pero sobre todo de lo que sucede con los grupos sociales clave de la economía y la sociedad. Ante un golpe de Estado orgánico (con cierta permanencia en el tiempo, proyecto y apoyo en alguna de las clases sociales esenciales), otra posibilidad, los militares podrían desempeñar funciones en múltiples organizaciones del Estado y aumentar en forma drástica su aislamiento de la sociedad civil, dado lo profundo de la profesionalización militar.

A mediados de 1984 se realizó un seminario ex-profeso en Estados Unidos sobre los militares de México¹⁰. Allí se reconoció al Ejército mexicano como un creciente grupo de poder y un grupo de poder definitivo si la vigente crisis económica, se transformase en crisis sociopolítica generalizada. Los investigadores norteamericanos, algunos vinculados a los centros de poder del imperialismo, mostraron preocupación por indagar la capacidad de respuesta (*readiness*) ante la eventualidad mencionada, la influencia de los milita-

¹⁰ David Ronfeldt (Ed): *The Modern Mexican Military: a Reassessment*, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1984.

res en política nacional y exterior, la composición social de los altos y medianos mandos y el problema de la seguridad nacional desde su "muy especial" perspectiva, o para decirlo con un lenguaje suave: "su carencia mayor radica en que no ven a Estados Unidos como un factor importante en la conformación de nuestra seguridad nacional".

La interrogante central que rondaba las mentes de los investigadores era: ¿Será probable un golpe de Estado en México en el futuro inmediato? La respuesta fue negativa para unos y casi positiva para otros. Ronfeldt señala que la forma de respuesta obedeció a diversas razones, como fueron la indefinición o falta de acuerdo sobre el mismo término profesionalización, las capacidades reales de los militares para tomar el poder, la escasez de datos y estudios sobre el Ejército, el nivel de profesionalismo, la futura profesionalización y, por último, ¿están los militares mexicanos marginal o intrincadamente envueltos en la política y el gobierno?

Considera Ronfeldt que el mantenimiento del orden nacional actual, dependerá de dos variables generales, compuestas por dos variables interdependientes, para decirlo con un vocabulario que anduvo de moda.

La primera variable o dimensión, la relación capital-provincias, se plantea así: el Ejército puede controlar disturbios en la capital si las provincias permanecen en paz del mismo modo, disturbios o pérdida temporal de control en una capital provincial son manejables si la capital permanece pacífica. Sin embargo, el Ejército puede confrontar una situación de crisis si debe movilizar soldados a la capital y a las áreas provinciales. La segunda variable general o dimensión, el vínculo *élites-masas*, se presenta así: las divisiones al interior de la *élite* gobernante es improbable que desestabilicen a México, si las *masas* permanecen en orden y lo contrario, ocasionales disturbios de *masas* es improbable que desestabilicen al país si la *élite* gobernante permanece cohesionada y disciplinada. Empero, la simultaneidad de acciones de *masa* y rupturas en el grupo gobernante aumentaría la posibilidad de que "los militares pudiesen tomar los problemas en sus manos, si bien con algunos aliados políticos civiles" concluye Ronfeldt.

Ronfeldt con sus reflexiones involuntariamente recreó el Plan DN-II, su objetivo central (defensa nacional contra un definido enemigo interno) y sus limitaciones: el reducido personal militar para actuar en varios teatros de operaciones dado el tamaño de la población y del territorio. Asimismo, recrea el Plan DN-III y su meta básica (defensa nacional frente a un potencial adversario interno o

externo) y sus restricciones: extendida desafección política y social dada la ineficacia de las campañas militares de labor social en la población para combatir o paliar la drogadicción, el pistolero, la carencia de servicios médicos y sanitarios, etc. Restricciones que obviamente responderían a una situación más amplia: deterioro generalizado de los mecanismos de control social del sistema político civil y del conjunto del Estado mexicano. Significaría la ausencia de un consenso pasivo, consenso que es relación política vigente hoy en México entre las clases dominantes y gobernantes y las clases dominadas, entre las *élites* y las *masas*, para usar la terminología de Ronfeldt.

De cara a la simultaneidad conflictiva *élites-masas* y capital-provincias, Ronfeldt afirma: "Sin duda significaría que el liderazgo del Partido Revolucionario Institucional (PRI)-gobierno estaba perdiendo el control y el sistema político estaba próximo al colapso, vulnerable a una revolución o a un golpe de Estado".

Sin embargo, después de retomar las variables generales explicadas y sus posibilidades, Ronfeldt concluye: "*En resumen, es probable que los militares mexicanos permanezcan constantemente activos ayudando al gobierno (y al PRI) para enfrentar episódicos conflictos de pequeña escala por toda la nación. Al menos a corto plazo, parece improbable que ocurra un levantamiento político violento de gran tamaño, suficientemente distribuido entre las clases sociales y en todas las regiones que provoque a los militares para iniciar la usurpación de la autoridad civil*"¹¹.

Compartimos la predicción de corto plazo hecha por Ronfeldt. Faltaría precisar más qué tipo de golpe de Estado tiene en mente: ¿El clásico pronorteamericano, derechista y antipopular?, ¿qué clase de seguridad nacional mexicana?, ¿una que se define a partir de la seguridad nacional norteamericana? o ¿una que se conforma a base de los intereses y necesidades de los sectores trabajadores, el grueso de la población mexicana?.

11 David Ronfeldt. "The Modern Mexican Military: An Overview" en *The Modern Mexican Military*, op cit, p. 17.

Post scriptum

Respecto de la dominación política al interior del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos suponemos que además de la aplicación de diversos reglamentos (de deberes y disciplina, de ascensos y promociones, de jubilaciones, etc.) que norman la vida interna de cualquier ejército, existen otras formas de control político. Así, se comenta que se ordenan traslados a zonas inhóspitas como las zonas selváticas del sur o desérticas del norte del país, a jefes y oficiales rebeldes. También, se habla de remociones del mando de tropas a puestos de escritorio o a misiones secundarias, o bien son puestos "en disponibilidad" del Departamento de Personal, lo que equivale a estar "congelado" en servicio activo; de igual forma se rumorea que cuando un militar solicita permiso para participar en política fuera del partido oficial, se le concede una licencia ilimitada, o sea, la virtual baja del servicio activo. Asimismo, se dice que a los uniformados rebeldes no se les conceden créditos para vivienda y distintas prestaciones sociales.

A lo largo del sexenio de Echeverría, 1971-1976, la prensa civil dio constancia de quejas de profesionales militares como médicos, ingenieros y pilotos aviadores, quienes después de cumplir con los años de servicio acordados al ingresar a la respectiva escuela militar, se les negó la baja del servicio, argumentando reales o supuestas necesidades de sus profesiones en la SDN. En un plano más amplio, el cúmulo de disposiciones legales orientadas a mantener la dominación política en la milicia nacional busca mantener y fortalecer la obediencia al Presidente de la República, jefe de las fuerzas armadas y del sistema presidencialista reinante, así como el rígido sistema monopartidista representado por el binomio PRI-gobierno.

Ejemplifica lo expuesto dos antecedentes históricos. Después de 1935 ningún Secretario de la Defensa Nacional ni la SDN como institución, han criticado públicamente la política del presidente en turno ni del partido de gobierno. Desde las elecciones presidenciales de 1952, ningún grupo de generales y oficiales ha criticado el poder presidencial o el del partido oficial, elecciones en donde un militar de alta jerarquía fue candidato de un partido político de oposición.

Desde entonces, por un lado, cualquier uniformado con aspiraciones políticas las ha canalizado a través del partido dominante y por otro, se constituyó una especie de cuerpo de enlace (compuesto por selectos generales) entre la SDN y el presidente y el PRI; su función es presentar peticiones sobre necesidades socioeconómicas de

la corporación castrense. Desde otro ángulo, paradójicamente, en apariencia se dice que el voto militar en las zonas urbanas favorece a los partidos de oposición de derecha o de izquierda, son votos contrarios al PRI-gobierno.

Existe una supeditación formal y real de las fuerzas armadas a la institución presidencial y a la simbiosis PRI-gobierno. De aquí que la presencia y la participación políticas de los uniformados pase por esta fórmula de poder. Ubicar ambas en su aspecto actual y potencial implica estudiar los cambios internos en la institución armada, las crecientes remuneraciones genéricas (salarios, prestaciones sociales, armamento, etc.) e individuales (gubernaturas, senadurías, diputaciones, etc.) y los puestos ocupados en los aparatos burocrático-administrativo e ideológico-político civiles, o sea, la presencia y participación políticas subordinadas en el PRI-gobierno, las secretarías de Estado y las empresas estatales y paraestatales.

El carácter subordinado de los hombres de uniforme puede apreciarse en dos procesos sociopolíticos extremos. Durante los procesos electorales de tipo municipal, estatal o presidencial, de los últimos treinta años, los uniformados han acudido para estar a disposición de las distintas autoridades civiles, brindando servicios de vigilancia, en los comicios. Cuando sucedían los conocidos robos de ánforas de votos, o bien hoy, en los casos de fraudes electorales y otras irregularidades, la iniciativa y responsabilidad de los hechos por lo común no corresponden a decisiones autónomas de los uniformados.

Otro proceso, el contraguerrillero rural desarrollado en algunas regiones del país a mediados y fines de la década pasada, también ilustra la subordinación al presidente y a la burocracia civil. Diversos secuestros políticos efectuados durante dicho proceso evidenciaron tal subordinación, tanto en las negociaciones con los secuestradores como en el desenlace de los mismos. Además, las campañas de acción cívica complemento de la batida antiguerrillera, fueron actividades en coordinación con organizaciones civiles, o al menos, supervisadas por el Presidente de la República.

¿Existe una relación entre el *boom* petrolero de 1977-1981 y la modernización castrense? No, si se considera que dicho *boom* permitió continuar la profesionalización, o sea, si las cosas se presentan desde una perspectiva de causalidad económica. La causa: condiciones económicas favorables, efecto: mayor modernización militar y compra de armamento y equipo técnico-bélico moderno. Si se abordan ambos fenómenos como situaciones relativamente inde-

pendientes: el proceso de modernización con sus necesidades propias (reposición de equipo de guerra, fundación de nuevos cursos de actualización y unidades, etc.) y el *boom* petrolero como actividad múltiple: exploración, descubrimiento y explotación de nuevos yacimientos, construcción de instalaciones y gasoductos, etc., que significaron nuevas edificaciones y áreas estratégicas, que a su vez plantearon nuevas misiones y necesidades de vigilancia para la milicia nacional. De hecho, se creó en el sur del país, como ya dijimos, una zona militar con todas las repercusiones secundarias: nuevos contingentes humanos, edificios, aviones, y otros.

¿Se estará estableciendo una contradicción entre la autosuficiencia, la modernización-profesionalización y la doctrina de guerra popular total? Primero, cabe aclarar que no esbozamos una concepción de guerra popular total como la de Yugoslavia o de alguna forma la de Cuba, dadas las diferencias de sistemas socioeconómicos y de organización política respecto a México, si bien ambos países tienen una ubicación geográfica similar a éste y han sufrido agresiones externas o amenazas de invasión. Tampoco pensamos en esa especie de guerra total contenida en la visión de seguridad nacional de Israel, país más semejante a México en sistema socioeconómico dominante, pero muy diverso por su lugar en la cadena capitalista-imperialista, sus alianzas internacionales, su localización geográfica y su historia como reciente Estado-nación.

Hechas estas precisiones, lo que puede llamarse concepción de guerra popular total según el Plan DN-I, descansa en un supuesto central: el apoyo estratégico de las fuerzas populares a las fuerzas armadas como cuerpo táctico para derrotar y expulsar al invasor extranjero. Si no sucede tal apoyo obviamente no habría conjunción de esfuerzos y no existiría posibilidad real de oposición militar y mucho menos de triunfo.

Actualmente, el proceso de modernización-profesionalización militar en México significa subprocesos como la autosuficiencia respecto a la sociedad civil de productos agrícolas y de primera necesidad así como de servicios de técnicos y profesionales. Significaría asimismo, como asienta un especialista, otros subprocesos o características de la moderna profesionalización: mando centralizado, soldados de tiempo completo, burocratización, reglamentos y normas propios, presupuesto permanente, espíritu de cuerpo, especialización técnica, corporatividad, responsabilidad profesional, relativo aislamiento de la sociedad y *status* social diferencial.

Durante los últimos quince años, la modernización castrense también ha significado beneficios materiales vía salarios y presta-

ciones sociales (vivienda, servicio médico, préstamos, etc.) que han fortalecido una tendencia: la conformación de un *status* social diferencial de los soldados respecto a las condiciones de vida de la población. Esto es, la situación económica de los uniformados tiende a ser superior a la de las clases trabajadoras urbanas y ya está muy por arriba de las del proletariado rural y del campesinado pobre. Tendencia acelerada y favorecida por la actual crisis económica que en las ciudades ha representado: desempleo masivo, inflación, despido generalizado de burócratas civiles, reducción de servicios médicos y asistenciales y de préstamos para vivienda, y otros.

Manfred Kossok insiste en que de los elementos integrantes de la profesionalización hay que destacar y estudiar el grado de: espíritu de cuerpo, el sentimiento de casta, la asimilación política y la absorción social potencial vía una política educativa constante, por un lado, y por otro, la polarización de las relaciones sociopolíticas generales. Dichos aspectos internos y externos, asienta este autor, son los factores correctivos y de cohesión al interior de una milicia confrontada con agudas convulsiones sociales.

La vigente crisis económica sin duda fortalece la tendencia a ampliar el *status* social diferencial de los hombres de uniforme, de la sociedad política, frente a los sectores trabajadores de la sociedad civil. El espíritu de cuerpo es un rasgo consustancial a cualquier ejército regularmente profesionalizado, sin embargo, al interior del Ejército mexicano no existe un sentimiento de casta como sentimiento genérico, si bien hay una casta o *élite*. La conformación del mismo sucederá a medida que crezca la diferenciación entre el Ejército y la población, estimulado mediante mayores prestaciones (que propicien una superior asimilación política y absorción social potencial) las cuales aumentaron notablemente a lo largo de los tres últimos sexenios.

Empero, no pretendemos adoptar una posición voluntarista fatalista o "economicista", si bien las condiciones económicas y la relación política de las fuerzas armadas con las fuerzas populares tienden a distanciarse. Así, de frente a una hipotética invasión extranjera, la posibilidad de repelerla mediante una "guerra popular total" o un plan como el DN-I, dependerá de otros elementos. Primero, de la recuperación que las organizaciones democráticas y revolucionarias patrióticas hagan de la memoria histórica antiimperialista del pueblo mexicano. Segundo, de la actitud de las diversas fracciones de la clase económica dominante y de la clase dirigente estatal, de los proimperialistas y de los nacionalistas. Tercero, de la posición dominante en el alto mando centralizado de las fuerzas

armadas mexicanas. Cuarto, de la reacción de la comunidad internacional tanto de las potencias capitalistas como socialistas, como de las naciones del Tercer Mundo, en especial, de las de América Latina.

Por último, cabe señalar que si bien existe un tendencial distanciamiento económico y político de las fuerzas armadas-fuerzas populares, no es lo definitivo, pero es un dato que no puede subestimarse. Existen evidencias históricas tanto de ruptura total de esta conjunción de fuerzas, como de frente común de las mismas. Esto último lo dejo claro, la operación militar de reconquista inglesa en la guerra contra Argentina por la posesión de las Islas Malvinas. Y aquí no cabe el argumento de que prevalecían al momento de la guerra excelentes relaciones de las fuerzas armadas y las populares, todo lo contrario, la relación la caracterizaba una tremenda represión política sobre las segundas dentro de un cuadro generalizado de crisis económica.

En pocas palabras, el análisis deberá empezar por abordar el tipo de correlación de fuerzas político-militar e ideológico político entre las clases sociales pro y antiimperialistas. Todo lo demás, como respuesta anticipada y contundente es ciencia ficción. Ello no imposibilita ubicar diversas tendencias generales de la relación sociedad política-sociedad civil, y, hacer predicciones científicas y políticas de su futuro comportamiento, en una situación de invasión extranjera.